



RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO POR LA QUE SE PROPONE LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR EN RÉGIMEN DE DERECHO LABORAL EN EL ÁREA DE CONOCIMIENTO DE *LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS*.

De la tramitación del Concurso Interno convocado para la provisión de dos plazas de personal docente e investigador en el Área de conocimiento de *Lenguajes y Sistemas Informáticos*, en el Departamento de Informática de la Universidad de Oviedo, resultan los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO:

1.- Con fecha 15 de septiembre de 2020, y de conformidad con lo dispuesto por el Vicerrectorado de Organización Académica de la Universidad de Oviedo, se convoca Concurso Interno para la provisión de dos plazas de personal docente e investigador en régimen de derecho laboral en la figura de Profesor Sustituto a tiempo completo en el Área de conocimiento de *Lenguajes y Sistemas Informáticos*.

2.- Con fecha 25 de septiembre de 2020, una vez concluido el proceso selectivo, y tras la baremación de los méritos de los aspirantes por parte del Consejo Permanente del Departamento de Informática, mediante resolución de la Directora del Departamento, se publica:

- La lista de aspirantes en orden de prelación, con la puntuación obtenida, es la que sigue:

1. Óscar Rodríguez Prieto (C1)	68.25
2. Ángel Francisco del Río Álvarez	61.46
3. Cristian Augusto Alonso	58.26
4. Rafael Waldo Delgado Doblás (C1)	49.67
5. Hernán Díaz Rodríguez (B2)	48.58
6. Hugo Lebrede Buján	39.25
7. Xiomarah María Guzmán Guzmán	33.13
8. Enol Junquera Álvarez (C1)	26.25
9. Antonio Jesús Muñoz Montoro (C1)	24.60
10. Nahuel Costa Cortez (B2)	21.20
11. Guillermo Facundo Colunga	21.04



12. David Suárez Dou (B2)	20.17
13. Luis Magadán Cobo (B2)	16.04
14. Darío González Lema	15.33
15. Javier Rodríguez Fernández (C1)	10.25
16. Marina Valdés García (C1)	09.10
17. Marcos Posada Iglesias	05.67
18. Jefferson Miguel Hernández Cáceres (B2)	05.20
19. Diego Cotera González	02.00

- Confeccionar una lista de espera con el resto de candidatos que hayan alcanzado una puntuación mínima de 20.0 puntos para casos de renuncia o urgente necesidad.

5.- Los profesores que ocupan las posiciones 1 a 5 están actualmente contratados en este Departamento, en diferentes áreas. El profesor que ocupa la posición 8 también está contratado, por necesidades docentes en inglés.

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Universidad de Oviedo (BOPA nº 36 de 13 de febrero de 2013).

En base a los anteriores hechos y fundamentos, la Dirección del Departamento de Informática

RESUELVE:

1º.- Proponer para su contratación como personal docente e investigador en régimen de derecho laboral en la figura de Profesor Sustituto a tiempo completo en el Área de conocimiento de *Lenguajes y Sistemas Informáticos*, a los siguientes candidatos:

Hugo Lebrede Buján

Contra la presente Resolución de propuesta de provisión de las plazas se podrán presentar reclamaciones en el plazo de **cinco días hábiles** a partir de su publicación en el tablón de anuncios de la Administración del Departamento de Informática.

Gijón, a 13 de enero de 2021

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO

Fdo. S. Irene Díaz Rodríguez